

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 6

Florencia, agosto de 2022

Señor
JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA
 Dirección: Cra.16 N° 14-47 Casa
 Teléfono: 3223686601
 Ciudad

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión

Cordial saludo:

El municipio de Florencia, según estudio previo, está interesado en contratar sus servicios, por consiguiente, de estar interesado le solicito presentar propuesta conforme a las condiciones que se detallan a continuación:

1. Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL Y ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA.

2. Actividades

No	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Realizar y entregar al inicio del contrato el cronograma de actividades mensuales por el periodo del contrato
2	Realizar y entregar mensualmente, seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de acción, para evidenciar la ejecución de las actividades del contrato.
3	Apoyar la asistencia técnica y el extensionismo Rural (Actas de visitas) a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Florencia.
4	Apoyar la caracterización de los pequeños y medianos productores (Ficha Técnica) del Municipio de Florencia, de acuerdo a la programación realizada con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
5	Apoyar el extensionismo rural en las familias beneficiarias de los proyectos que fortalezcan la soberanía alimentaria y económica familiar (Huertas, cultivos transitorios, sistemas productivos piscícolas y/o especies menores) en organizaciones, comunidades indígenas, mujeres y/o grupos de productores rurales del municipio de Florencia)
6	Brindar Apoyo en cada uno de los corregimientos del municipio, para el desarrollo de capacitaciones en Buenas Prácticas Agropecuarias– BPA e implementación de sistemas productivos amigables con el ambiente.
7	Apoyar la implementación de sistemas silvopastoriles en áreas degradadas por el uso inadecuado del suelo y la ganadería en el municipio de Florencia.
8	Apoyar las actividades de fortalecimiento de la asociatividad, el diagnóstico y caracterización (Base de Datos) de las organizaciones de productores del municipio de Florencia.
9	Apoyar el desarrollo de eventos y procesos para el fortalecimiento de la comercialización de los mercados campesino y de pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Florencia

X

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 6

10	Apoyar el desarrollo de jornadas de vacunación contra enfermedades de importancia productiva y/o reproductiva en el municipio de Florencia
11	Apoyar el desarrollo de las actividades programadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, que permitan el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Florencia Biodiversidad para Todos"
12	Apoyar las demás actividades que se generen de acuerdo a la programación realizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural relacionadas con el objeto contractual.

3. Obligaciones Generales

1. El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
2. El Contratista debe custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Acreditar los pagos del sistema de seguridad social integral en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Debe informar al contratante cualquier novedad que pueda afectar el valor de la retención, referente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, tales como, el reconocimiento de pensión, otros ingresos provenientes de vinculación laboral reglamentaria, o por contrato de prestación de servicios, mesadas pensionales, aportes voluntarios a caja de compensación familiar o el traslado de alguna de las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral o de caja de compensación familiar, entre otras, para que de esta forma, la entidad realice, la retención y pago de dichos aportes en los términos del artículo 3.7.2.7.2. Del Decreto 1273 de 2018.
4. Presentar cuatro (04) informes de ejecución, uno cada mes, con soportes diarios; su incumplimiento será causal de terminación anticipada del contrato.
5. Presentar al supervisor el informe mensual de las actividades realizadas; anexando los SOPORTES DE EVIDENCIAS: Actas, listas de asistencia, fichas de seguimiento, bases de datos, registro fotográfico previa autorización de los actores, correos de gestión, documentos, circulares y lineamientos
6. Participar en las jornadas de inducción que programe la Entidad.

4. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del objeto del contrato es de TRES (03) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2022.

5. Lugar de ejecución:

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Florencia, Caquetá.

6. Valor estimado del contrato:

El valor del contrato es por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$10.546.666,67) M/CTE

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 6

Forma de pago:

El pago se hará de la siguiente forma:

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	Dos Millones Ochocientos Mil Pesos (\$2.800.000) M/cte	Mensualidades vencidas
2	Dos Millones Ochocientos Mil Pesos (\$2.800.000) M/cte	Mensualidades vencidas
3	Dos Millones Ochocientos Mil Pesos (\$2.800.000) M/cte	Mensualidades vencidas
4	Dos Millones ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$2.146.666,67) M/cte	Fracción

Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe del contratista.
- Facturación o cuenta de cobro.
- Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Expedición del registro presupuestal.
- Acta de supervisión.

Para el último pago, se deberá certificar si el contratista cumplió o no con la totalidad de las obligaciones contractuales.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

7. Disponibilidad Presupuestal

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

No. CDP	Fecha CDP	Rubro	Descripción	Origen de los recursos	Valor
2022001335	24/08/2022	2.3.2.02.02.009-170201000 -100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Pequeños productores asistidos técnicamente /	100 ingresos corrientes de libre destinación	\$80.584
		2.3.2.02.02.009-170203500 -100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de educación informal en buenas prácticas agrícolas y producción sostenible /Personas capacitadas	100 ingresos corrientes de libre destinación	\$12.719
		2.3.2.02.02.009-170201600 -100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Asociaciones apoyadas	100 ingresos corrientes de libre destinación	\$12.719
		2.3.2.02.02.009-170203801 -100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Productores apoyados para la participación en mercados campesinos.	100 ingresos corrientes de libre destinación.	\$12.719

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 6

	2.3.2.02.02.009-170203200-100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Servicio de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura / Asociaciones u organizaciones apoyadas	100 ingresos corrientes de libre destinación	\$25.438
	2.3.2.02.02.009-171000600-100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Familias beneficiadas con proyectos de generación de ingresos.	100 ingresos corrientes de libre destinación	\$1.157.044
	2.3.2.02.02.009-171000601-100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Organizaciones apoyadas con procesos de fortalecimiento de proyectos de generación de ingresos.	100 ingresos corrientes de libre destinación.	\$1.157.044
	2.3.2.02.02.009-171000605-100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Familias con proyectos de seguridad alimentaria implementados.	100 ingresos corrientes de libre destinación.	\$1.155.845
	2.3.2.02.02.009-171000801-100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Proyectos de desarrollo rural en el marco de los programas de Desarrollo Rural con enfoque territorial cofinanciados.	100 ingresos corrientes de libre destinación.	\$17.379
	2.3.2.02.02.009-170201000 -100	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.	110 ingresos corrientes con destinación específica.	\$7.568.509

8. Formación Académica exigida

Educación básica secundaria			
Educación Media		Programa	
Técnico	X	Programa	PROFESIONAL EN ACUICULTURA
Tecnólogo		Programa	
Profesional		Programa	
Especialista		Programa	
Magister		Programa	
Doctor		Programa	

9. Experiencia solicitada:

El proponente deberá acreditar experiencia en:

Tipo de experiencia	Tiempo	Termino para contar
General	06 meses	N/A

10. Documentos para la presentación de la propuesta:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	Aplica	No Aplica
Propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida en formato de la Función Pública – Diligenciado SIGEP	X	
Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada	X	
Fotocopia del documento de identificación del proponente	X	

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 6

Fotocopia libreta militar (hombres menores de 50 años) si aplica.	X	
Certificados antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	
Certificados antecedentes fiscales - Contraloría	X	
Certificados antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
Certificado Registro de Medidas Correctivas	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificación Bancaria	x	
Fotocopia de título de educación exigido	X	
Fotocopia de acta de grado del título de nivel de educación exigido	X	
Fotocopia Tarjeta profesional o Matricula Profesional y/o Técnico	x	
Certificado de antecedentes profesionales		x
Fotocopia de título de posgrado		X
Fotocopia de acta de grado del título de posgrado		X
Certificaciones de experiencia	X	
Certificados que acrediten estudios informales exigidos		x
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Salud	X	
Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en Pensión	X	
Certificado examen médico preocupacional (Artículo 18 del Decreto 723 de 2013) (vigencia 2 años)	X	
Paz y Salvo Municipal	X	

El proponente se compromete para con la administración municipal a renovar los documentos que se desactualicen en el transcurso del proceso.

11. Supervisión

La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo rural o su delegado y/o quien sea designado por el ordenador del gasto a través de la plataforma del SECOP II, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

Las funciones de supervisión o interventoría deberán realizarse conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y el Manual de Contratación del Municipio.

12. Lugar para presentar propuesta: Las propuestas se deben presentar en la dirección Carrera 12 con calle 15 Esquina piso quinto y el domicilio contractual es Florencia-Caquetá.

13. Causales para rechazar la propuesta: a) Estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad; b) que la oferta supere el valor de la propuesta oficial; c) que el oferente no cumpla con el perfil solicitado.

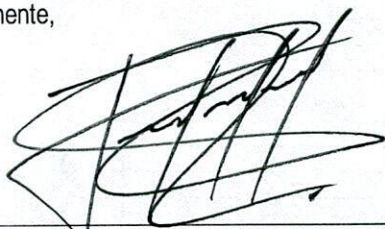
14. Régimen jurídico aplicable al contrato: El régimen jurídico aplicable a la presente invitación será el previsto en el Estatuto General de Contratación Pública Ley 80 de 1993 y demás normas que lo modifican, complementan, adicionan o reglamenta.

15. Perfeccionamiento y legalización del contrato: Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA	CÓDIGO A2.P04.F08	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA (CPSP y de AG)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 6

16. **Relación laboral:** El contratista **NO TIENE** ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con el municipio de Florencia. Toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es responsabilidad del contratista.

Atentamente,



Nombre: **JORGE RICARDO MURCIA MORALES**

Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó	Lina Ximena Murillas Otálora	cargo	Contratista	Firma	
Revisó	María Camila Zambrano Cuellar	cargo	Asesor G.I.T. Contratación	Firma	
Aprobó	Jorge Ricardo Murcia Morales	cargo	Asesor Oficina Jurídica	Firma	